

RESOLUCIÓN No. 0298 DE 2025
16 MAY. 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (E)

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 1449 de 2022, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia establece como excepción en la conformación de los empleos en los órganos y entidades del Estado, entre otros, los empleos de libre nombramiento y remoción.

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos públicos de libre nombramiento y remoción se proveerán mediante nombramiento ordinario.

Que, mediante el Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, se adoptó la estructura organizacional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y mediante el Decreto 1450 del 03 de agosto de 2022, se suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se adoptó la planta administrativa de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el artículo 6 del Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, establece que la Dirección de Ciencia hace parte de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Decreto 1450 del 03 de agosto de 2022 creó el empleo público denominado Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, de la planta global el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que, revisada la hoja de vida de la señora **MARCELA CABANZO GONZÁLEZ**, ya identificada, y diligenciado el formato A201PR01F01, se constató que cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, adscrito a la Dirección de Ciencia, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Que el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, consagró el mérito como requisito de transparencia en los procesos de vinculación de servidores en empleos de libre

RESOLUCIÓN No. 0298 DE 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

nombramiento y remoción, estableciendo que en los niveles diferentes al técnico y asistencial, y sin perjuicio de la discrecionalidad propia de la naturaleza del empleo, se debe tener en cuenta la transparencia en los procesos de vinculación de servidores, las competencias laborales, el mérito, la capacidad y experiencia, las calidades personales y su capacidad en relación con las funciones y responsabilidades del empleo.

Que, de conformidad con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió los resultados del examen de la señora **MARCELA CABANZO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.143.828.125**, con resultados satisfactorios, documentos que reposarán en la historia laboral.

Que, en concordancia con el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, existe un procedimiento para el nombramiento ordinario de empleos de libre nombramiento y remoción que establece i) La recepción de los resultados de la evaluación de las competencias laborales y su adopción al perfil de cargo, ii) Publicación de la hoja de vida del aspirante por tres días calendario en la página del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, previa la remisión de los documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos.

Que, todo lo relacionado anteriormente fue realizado en los términos legalmente establecidos y que por necesidad en la prestación del servicio se requiere nombrar a la señora **MARCELA CABANZO GONZÁLEZ**, ya identificada, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Gestor en Ciencia y Tecnología**, Código **0153**, Grado **13**, adscrito a la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **MARCELA CABANZO GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.143.828.125, en el empleo denominado Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153,

RESOLUCIÓN No. 0298 DE 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Grado 13, ubicado en la Dirección de Ciencia, con una asignación básica mensual \$8.198.564.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a la señora **MARCELA CABANZO GONZÁLEZ**, ya identificada, a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los términos y formas señalados por la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la comunicación para aceptar el nombramiento por escrito y diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la aceptación, para tomar posesión del empleo, previa acreditación de los requisitos exigidos para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los efectos a los que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el empleo.

Dada en Bogotá, Distrito Capital, a los

16 MAY. 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ MARÍN
Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (E)

Vo. Bo: Jaime Alberto Rodríguez Marín / Secretario General (e) 
Revisó: Carolina Iguarán Peña / Contratista Secretaría General 
Revisó: Andrés Fabián González Rodas / Asesor SG 
Revisó: María Patricia León Alarcón / Directora de Talento Humano 
Revisó: Camilo Morales / Abogado Contratista/ Dirección de Talento Humano 
Elaboró: Laura Guevara/ Abogada Contratista/ Dirección de Talento Humano 